



## 1 Acuerdos:

2 **CDCSI2025-E1-01.**- Con fundamento en el artículo 37, párrafo cuarto del Reglamento  
3 Académico de la Universidad de Guanajuato el Pleno del Consejo de  
4 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió por  
5 unanimidad de votos APROBAR en lo general los informes anuales  
6 presentados por los Comités Académicos de los programas  
7 educativos:

- Licenciatura en Ingeniería Civil
  - Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología
  - Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
  - Licenciatura en Nutrición
  - Licenciatura en Fisioterapia
  - Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada)
  - Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada)
  - Licenciatura en Psicología Clínica
  - Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica
  - Maestría en Ciencias de la Enfermería
  - Doctorado en Ciencias de la Enfermería

19 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 13 de enero de 2025.- El Secretario del Consejo  
20 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **Doctor Jorge Arturo Gutiérrez**  
21 **Camarena.**- Rúbrica.

22 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIERREZ CAMARENA, SECRETARIO  
23 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
24 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
25 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
26 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
27 DE GUANAJUATO.



28

**CERTIFICA**

29 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
30 Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
31 **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE**  
32 **LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2025. DOY FE.**